

## ¿Es la violencia juvenil un objeto de estudio que tiene una claridad irrefutable?

Consideraciones teóricas

## Is youth violence an object of study that has an irrefutable clarity?

Theoretical considerations

Héctor Alemán Martínez

El presente texto es una reflexión teórica y metodológica de una investigación en curso acerca de la “violencia juvenil”. Uno de los problemas comunes al estudio del fenómeno de la violencia se encuentra en que la contundencia de sus manifestaciones y sus efectos se confunde con una supuesta claridad del concepto. Asimismo, los estudios sobre violencia juvenil no han avanzado en la discusión teórica por no definir adecuadamente su objeto de estudio y centrarse únicamente en estudiar las causas, los daños y la diada víctima-victimario. Se propone que es necesario estudiar el sentido colectivo de la violencia para comprender su instrumentación y racionalización a nivel psicosocial.

Palabras clave: juventud, educación, violencia, sentido.

This text is a theoretical and methodological reflection of an ongoing investigation about the object of study known as “youth violence”. One of the common problems in the study of the phenomenon of violence is that the forcefulness of its manifestations and its effects is confused with a supposed clarity of the concept. Likewise, studies on youth violence have not advanced in the theoretical discussion because they do not adequately define their object of study and focus solely on studying the damage caused by violence and the victim-perpetrator dyad. It is proposed that it is necessary to study the collective meaning of violence to understand its implementation and rationalization at the psychosocial level.

Key words: youth, education, violence, meaning.

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2020

Fecha de dictamen: 17 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2021

### COMPLEJIDADES DEL CONCEPTO “VIOLENCIA”

El tema de la violencia ha adquirido una importancia central en la agenda problemática (Oszlak, 2014) del país y en la opinión pública. La manifestación más extrema de la violencia es la aniquilación (Araújo, 1995); de ahí que sea válido usar como referencia las cifras de homicidios por año a escala nacional. Durante el 2017 se registraron 32 079 homicidios (7 520 más que en 2016); la cifra más alta desde 1990 (Inegi, 2019). En ese mismo periodo, los jóvenes de entre 15 y 29 años víctimas de homicidio fueron 11 886, 37% de los casos totales registrados (Inegi, 2019). Los homicidios fueron la primera causa de muerte para ellos, durante los años 2009, 2011 y 2012 (Inegi, 2018; Sinais, 2007; Sinave, 2011a, 2011b). La conclusión que surge de lo anterior es que hay un incremento de la violencia nacional en general que escala a un ritmo relativamente constante. Asimismo, se puede observar que la violencia es un problema que afecta de manera significativa a los jóvenes.

Las explicaciones a este fenómeno son diversas. Desde aquellas que consideran a la violencia como resultado únicamente de instintos biológicos hasta los que hacen hincapié en el análisis sociopolítico e ideológico (Araújo, 1995; Araújo y Fernández, 1996; Blair, 2009; Padilla, 2011; Soto, 2002). En ese mismo sentido se habla del doble rol de la juventud respecto de la violencia, puesto que estadísticamente los jóvenes son tanto partícipes (Soto, 2002) como víctimas (Inegi, 2018a) en proporciones similares.

Algunos autores consideran que no tiene sentido preguntarse por el aumento de la violencia (Blair, 2009), ya que ésta está presente en todas las sociedades y etapas históricas (Padilla, 2011). La verdadera cuestión subyace en entender las formas específicas en las que la violencia se ejerce de acuerdo con el contexto histórico, sociopolítico y económico (Araújo, 1995; Blair, 2009; Padilla, 2011). Y las maneras concretas en las que adquiere nuevas dimensiones, usos, objetivos y propósitos. Desde los castigos disciplinarios de la Edad Media ejecutados en plaza de la ciudad (Foucault, 2002) hasta los conflictos bélicos de grandes dimensiones que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XX (Foucault, 2007). Desde esta perspectiva, la guerra contra el narcotráfico emprendida durante el sexenio de Felipe Calderón (Bautista, 2017b) sería una de esas manifestaciones de reestructuración de la violencia (Blair, 2009) y sus objetivos (Araújo, 1995).

Un problema común de los estudios sobre violencia es que muchos ciñen su comprensión a categorías teóricas y abordajes metodológicos que han dejado de diversificar la discusión y sus elucidaciones insisten constantemente (en abstracto) en las mismas conclusiones. El síntoma de este agotamiento se manifiesta en la continua reiteración de reflexiones ya expresadas en muchos estudios; los cuales, a su vez, reconocen importantes limitaciones en la comprensión y explicación del fenómeno (Araújo, 1995; Araújo y

Fernández, 1996; Blair, 2009). Por ejemplo, los enfoques que privilegian la explicación instintiva o pulsional “confirman” constantemente que los instintos son la causa directa de los actos violentos y estudian esa única causalidad en una diversidad de contextos. Por otra, los análisis sociopolíticos y estructurales generalmente concluyen señalando, ya sea a la estructura económica, al Estado, a las instituciones o a la cultura como los verdaderos “meta-causantes” de la violencia. Por su parte, los análisis ideológicos desarrollan el tema de la alienación; es decir, la explicación más o menos detallada de cómo ciertos discursos, ideas e imaginarios suplantán la realidad o la deforman para propósitos políticos. Estas observaciones se hacen sin dejar de reconocer los matices que pueden existir a esas apreciaciones, así como las valiosas aportaciones que han surgido de estos modelos teóricos.

Este aparente agotamiento de las discusiones teóricas parece ser un malestar generalizado en las ciencias sociales, así se manifiesta en las más diversas reflexiones sobre el tema. En los análisis se señala que actualmente existe un desfase entre realidad y teoría, un desfase tanto histórico, como teórico-conceptual. No sólo se trata de la inevitable distancia entre teoría y realidad (Osorio, 2001) que ya ha sido asumida como parte de la investigación social, sino que se habla propiamente de una pérdida efectiva de las posibilidades de explicación/comprensión. Una dificultad más se halla en la aplicación acrítica de conceptos elaborados en otros momentos históricos, ya que éstos suelen usarse sin analizar sus posibilidades de explicar las realidades actuales. Los conceptos también tienen una particularidad histórica, también son el resultado de circunstancias y determinaciones específicas (Sader, 2004). Ante estas deficiencias, los esfuerzos se han centrado en redefinir las teorías, para así disminuir el desfase entre realidad y teoría, y entre teoría y praxis (Grüner, 2011; Zemelman, 2001).

Con respecto al desfase entre realidad y teoría, hay que recordar la importancia de construir conceptos con base en un lenguaje sintético. Este último se crea redefiniendo y delimitando las palabras de tal manera que expresen con precisión la parcela de la realidad a la que se están refiriendo, limpiándolas de las cristalizaciones de sentido construidas culturalmente (Bourdieu, 1999). Por lo general la ambigüedad de ciertos conceptos se debe a que no están correctamente delimitados, o significan muchas cosas al mismo tiempo, o no tienen referencias concretas. Todas estas deficiencias les resta fuerza explicativa y funcionalidad teórica hasta tal punto que al usarlos se acaba hablando de realidades inventadas con poca o nula relación con las realidades que se intentan comprender (Grüner, 2011; Zemelman, 2001).

En contraparte, la palabra “violencia” parece sugerir una claridad casi irrefutable, directamente relacionada con el conjunto de fenómenos que describe y sus efectos. E, igualmente, la violencia como fenómeno de la realidad empírica se presenta con una contundencia casi inequívoca frente a nuestra cotidianidad: la violencia es la

fuerza disruptiva que siempre deja huella (Araújo y Fernández, 1996). Sin embargo, pese a la aparente simplicidad que pueda sugerir, un análisis más minucioso sobre sus particularidades revelará que nos enfrentamos con una palabra que tiene una polisemia (Araújo y Fernández 1996) densa y compleja. Esta opacidad de la palabra también se traslada a la teoría puesto que la violencia como concepto teórico entraña una dificultad relacionada con su delimitación y claridad. La discusión sobre qué es la violencia y cómo debe estudiarse se desarrolla en medio de numerosas complejidades teórico-metodológicas que se deben tomar en cuenta a la hora de estudiarla (Araújo y Fernández, 1996; Blair, 2009; Padilla, 2011).

Por otro lado, es útil preguntarse si nuestro entendimiento sobre la violencia se basa solamente en sus manifestaciones más concretas y en sus efectos más inmediatos. Y si es así, debemos analizar si realmente se habla de la violencia en sí, como un fenómeno con características determinadas. Muchos estudios sobre la violencia no la estudian en sí misma como fenómeno social sino en tanto sus consecuencias, manifestaciones y causas. Por ello, los objetos de esos estudios (pese a que se afirme que su objeto de estudio ha sido la violencia) en realidad han sido los daños a la salud y a la integridad física y psicológica, las víctimas, las secuelas, todas ellas consecuencias de la violencia, pero no la violencia en sí.

En contraparte, se podría argumentar que es posible estudiar a la violencia a partir de sus manifestaciones más concretas y aun así sacar conclusiones complejas del fenómeno en todos los niveles. Este tipo de análisis posibilitaría el dimensionar los efectos de la violencia, pero no necesariamente permitiría explorar el sentido que tiene en tanto sí misma como fenómeno social y en sus determinaciones socioculturales, así como en sus dimensiones subjetivas (Araújo y Fernández, 1996). ¿Medir el daño producido por las manifestaciones violentas es suficiente para entender el impacto de la violencia?, ¿hacer un análisis sociopolítico de las meta-causas de la violencia es suficiente para comprender todas sus implicaciones profundas?

Partiendo de que ya existe una cierta comprensión teórica del fenómeno de la violencia, ¿cómo debería reconstruirse la violencia como objeto de estudio (Bourdieu, 1999) para suscitar nuevas matrices de comprensión? En ese marco, ¿qué significa entonces estudiar la violencia desde las ciencias sociales?, ¿de qué herramientas teórico-conceptuales se dispone actualmente para inducir una comprensión más amplia del problema de la violencia en tanto sí misma y de esa forma hacer avanzar la discusión? Dos cuestiones han sido introducidas al campo de las ciencias sociales como un intento de resolver el problema del agotamiento de las teorías sociológicas. Por un lado, la construcción y reelaboración del concepto de “sentido” como un elemento central para explicar la relación entre las dimensiones subjetiva y social (De la Garza, 2006). Por otro, el problema teórico de la tensión entre sujeto y estructura, que se refiere a las complejas

relaciones entre sujeto y colectividad, entre el mundo interno y externo (Baro, 1999). Estrictamente hablando, el sentido no es únicamente subjetivo ni únicamente social, es un concepto transversal. No está limitado por la estructura ni se organiza en estructuras como tal, aunque tiene una estrecha relación con éstas (De la Garza, 2006).

Es en este marco que el concepto de experiencia surge como un dispositivo (Salazar, 2004) teórico metodológico que sintetiza ambas cuestiones. La experiencia singular y colectiva se construye en el sentido y por medio del sentido. Ya no se trata de estudiar a los individuos y a la estructura social por separado (Baro, 1999). Ahora son los sujetos determinados por la historia, pero también creadores de la historia (Bautista, 2017a; Castoriadis, 2005). La relación que se establece por medio del sentido es entre sujeto y estructura, entre conciencia propia y pensamiento colectivo. En la experiencia entendida por medio del sentido se entiende la manera específica en que las significaciones constituyen a la subjetividad discursivamente y a su vez el sujeto constituido construye su experiencia discursivamente (Bautista, 2017a).

No puede pensarse a la experiencia como evidencia directa de una realidad, como si se tratase de una determinación fuera del lenguaje. No existe la experiencia como algo independiente del lenguaje y la significación; existe por y en el lenguaje. La experiencia construye sentidos y la experiencia cobra dimensión en el acto de comunicarla mediante sentidos (Bautista, 2017a).

Nuestra realidad cotidiana y lo aparente real son realidades ya interpretadas que contienen en sí mismas cristalizaciones de sentido (Bourdieu, 1999). Por ello, estudiar a los jóvenes tal y como aparecen en la realidad no es suficiente para comprender sus problemáticas desde una dimensión compleja, para ello se requiere elaborar una categoría sociológica.

En muchas investigaciones sobre juventud en realidad solamente se examina directamente a los jóvenes como sujetos pertenecientes a un grupo de edad. Para comprender las dimensiones sociológicas de la juventud es necesario partir de una ruptura epistemológica que permita reconstruir el objeto real en una categoría teórica (Brito, 1998). La juventud como tal no es solamente un concepto descriptivo de un grupo poblacional, sino que es propiamente la definición de un actor social específico. Uno que está determinado por procesos sociohistóricos específicos que lo construyen y lo definen: y que a su vez construye procesos sociales. Y, particularmente, la juventud universitaria es un actor sociopolítico específico inmerso en los procesos educativos relacionados con la preparación para el futuro. Al desarrollarse esta preparación en el marco de la educación pública, puede entenderse como la realización de los dos pactos fundacionales del contractualismo de la social democracia mexicana (Alemán, 2013).

Algunos estudios insisten en caracterizar a los jóvenes universitarios como una minoría privilegiada (por su acceso a la educación) (Aboites, 2004, 2007) asimilada

por las ideologías dominantes (Giroux, 1985) y relativamente “ajenos” a los procesos culturales impulsados por la violencia del crimen organizado. Sin embargo, son miembros de nuestra sociedad y como tales no pueden sustraerse de los procesos en los que están inmersos los jóvenes en general.

La propuesta del presente texto es que es necesario comprender la construcción del concepto de la violencia a partir de las experiencias de la juventud, incluida la juventud universitaria. Siendo la experiencia y el sentido los conceptos que organizan el análisis, se considera que los abordajes cualitativos son los más idóneos para cumplir con ese propósito. Eso teniendo en cuenta que en todo momento se deberá priorizar el comprender la complejidad del fenómeno y por ello se construirán categorías que permitan una redefinición de las dimensiones del objeto de estudio. Asimismo, un estudio que versa sobre la violencia y cómo ésta aparece en la experiencia de los jóvenes deberá necesariamente estudiar lo que la violencia en sí misma significa, es decir, cómo se define y cuáles son sus implicaciones.

#### **VIOLENCIA JUVENIL Y ADULTOCENTRISMO. IDEOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SUBORDINACIÓN**

La violencia es una realidad verificable e incluso medible; la manera en la que se interpretan los hechos violentos y su uso instrumental específico en cada sociedad y tiempo histórico no forma parte de esa realidad “esencial” (Araújo, 1995). Es decir, los fenómenos socioculturales concretos por medio de los cuales se genera y expresa la violencia no necesariamente son un elemento constituyente de la base fenoménica del hecho violento en sí. Confundir el hecho violento con su origen es equivalente a confundir la causa con la consecuencia.

Como resultado del actual crecimiento de la violencia vinculada con la actividad criminal en nuestro país, los estudios sobre el tema se han centrado en analizar los procesos socioculturales y económicos que impulsan la formación y consolidación de las organizaciones delictivas (Hernández, 2020). Sin duda, los procesos mencionados en los estudios son generadores de violencia, pero estrictamente no son su origen ni su sentido profundo. Suele presentarse el crecimiento y la consolidación de las organizaciones criminales aunadas a la falta de oportunidades como las metacausas de la violencia juvenil (Rodríguez, 2004). No obstante, pese a que el vínculo entre violencia y delincuencia organizada es consistente, fácilmente demostrable y medible, con estos planteamientos no se está comprendiendo del todo el fenómeno de la violencia por las siguientes razones:

- La relación entre criminalidad y violencia juvenil es anterior a la actual ampliación y sofisticación de los grupos criminales.
- El incremento de la violencia juvenil no implica necesariamente una transformación de ésta y su carácter esencial.
- El constructo basal de la violencia juvenil como práctica social trasciende a las organizaciones que la ejercen a lo largo de la historia y a sus formas históricas concretas. No es que el sentido de la violencia sea siempre el mismo, sino que sus causas y objetivos históricos no la agotan.
- Las causas y objetivos de la violencia desaparecen, pero los hechos violentos persisten en el tiempo y en diversos órdenes culturales y socioeconómicos. Por tanto, las determinaciones socioculturales de la violencia no la definen en última instancia en tanto fenómeno específico.
- La relación entre violencia y juventud obedece a mecanismos más amplios y complejos que los generados por el crimen organizado.

En síntesis, retomando lo anterior, si bien es cierto que los estudios realizados acerca de la violencia juvenil, vinculados con el crimen organizado y la falta de oportunidades, han recibido un amplio apoyo institucional y académico debido a la actual coyuntura en materia de seguridad pública que enfrenta el país, también se debe considerar que la violencia y sus formas estructurales y transhistóricas no se agotan en esas manifestaciones en concreto.

Derivado de una interpretación reduccionista de estas perspectivas puede asumirse que sólo se estudia verdaderamente a la violencia juvenil si se analizan los procesos socioculturales donde se concentran sus expresiones más extremas y sus daños más severos (homicidios). En ese razonamiento, nuevamente se sustituye el objeto “violencia” (violencia en sí) por sus manifestaciones y daños, como se mencionó en el apartado anterior.

En contraste con los trabajos centrados en estudiar las manifestaciones extremas de la violencia, puede parecer que no es tan relevante investigar la violencia juvenil que sufren los universitarios. Las estadísticas indican que los universitarios no necesariamente son las principales víctimas del crimen organizado (Inegi, 2021a, 2021b, 2021c). Tampoco existe un proceso de reclutamiento masivo que afecte a este grupo poblacional en particular, como sí ocurre entre jóvenes de escasos recursos que no tienen acceso a la educación ni al empleo (Hernández, 2020; Inegi, 2021c; Saraví, 2004).

El problema para justificar la importancia de estudiar la violencia juvenil como un fenómeno específico ocurre porque el vínculo entre crimen organizado y violencia (e incremento de ambos) es tan consistente que es difícil establecer una distinción entre esas dos realidades. Su contundente y estrecha articulación hace difícil teorizar

al respecto de sus diferencias. Aun así, es importante establecer sus puntos divergentes para evitar reducir un fenómeno al otro, que, aunque intrínsecamente ligados no son una misma cosa. Hay actividades del crimen que no necesariamente constituyen una acción violenta y hay actos violentos que no tienen origen en los grupos criminales. La existencia de diversos fenómenos violentos producidos por distintos procesos y actores sociales sugiere que no debemos vincular estas dos realidades de una manera tan lineal.

Es probable que incluso se incurra en la imprecisión de plantear que la violencia sufrida por los jóvenes universitarios es parcial, incidental y poco relevante en comparación con la sufrida por otros grupos juveniles. La relevancia de estudiar la violencia juvenil en grupos de estudiantes universitarios no se justifica sólo por la proporción de daños que reciben, sino porque son objeto de una violencia especial del tipo institucional e ideológica que tiene raíces históricas. Además, tampoco es preciso afirmar que no son objeto de violencia, como lo demuestran tan sólo unos pocos ejemplos de muchos que pueden citarse, entre éstos: los grupos de choque conocidos como “porros”, quienes ejercen una violencia sistemática sobre los estudiantes (Pogliaghi *et al.*, 2020), la matanza de Tlatelolco (Casas y Flores, 2018) y la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa (Gravante, 2018). La violencia contra grupos de estudiantes universitarios está bien documentada y tiene un carácter específico.

En ese mismo sentido, ¿quién define que la única forma de violencia que merece atención por parte de los estudiosos del tema es la vinculada con sus manifestaciones y daños extremos? Cuando se estudia el crimen organizado y sus manifestaciones violentas ¿qué se estudia realmente?, ¿al crimen organizado por sus manifestaciones violentas o a la violencia por sus manifestaciones criminales?

Debo insistir en que los sentidos “profundos” de la violencia son particularidades que se juegan por fuera de las determinaciones socioculturales concretas que las expresan e instrumentalizan, puesto que ésta persiste y se diversifica pese a la gran variedad de culturas y órdenes sociales en las que ha existido. Los procesos sociales concretos que la generan le dan su sentido específico, pero no agotan el trasfondo significativo de la violencia en general.

Por otro lado, es interesante observar cómo los fenómenos de violencia juvenil a gran escala siempre están relacionados con el adultocentrismo y las relaciones de autoridad entre las generaciones. Muchos autores que resaltan la importancia del crimen organizado en el estudio de la violencia estarían de acuerdo con la siguiente afirmación: “los criminales hacen la guerra y los jóvenes mueren”. Esa frase describe de manera simple gran parte de la problemática y hay un consenso teórico con respecto a las relaciones de subordinación que los jóvenes establecen con los adultos en todo grupo u organización incluidas las delictivas.

Siguiendo la recomendación de Brito (1998) respecto de su propuesta de aprender a ver a la sociedad a partir de categorías basadas en la edad, la cuestión es más específica todavía. Con la categoría de juventud problematizada es posible transformar la frase anteriormente formulada en algo más preciso: “los viejos hacen la guerra y los jóvenes luchan y mueren” (Churchill, citado por Sarmiento, 2020). La frase dice mucho acerca de la manera en que los conflictos violentos se generan, dirigen e instrumentan en nuestras sociedades.

La violencia juvenil a gran escala siempre es controlada política e instrumentalmente por el grupo de edad dominante y forma parte de un mecanismo social más amplio vinculado con el adultocentrismo y el tipo específico de relaciones de poder entre las generaciones a lo largo de la historia. También, en la “guerra contra el crimen organizado”, gran parte del costo en vidas humanas, daños permanentes y secuelas lo pagan los jóvenes (Inegi, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d). Dicho de manera coloquial: “los viejos mandan a morir a los jóvenes en ambos bandos”. Es probable que la complejidad de las primeras guerras modernas en el fondo se deba a que quienes las organizaron no participaron directamente de éstas.

En ese mismo tenor, los grandes conflictos bélicos siempre son impulsados por entidades colectivas (y sus intereses) que están bajo el dominio de personas adultas. Es un hecho conocido que por lo general los líderes no asumen de manera directa el costo de las decisiones que involucran el uso de la violencia: “La guerra es un lugar donde jóvenes que no se conocen y no se odian, se matan entre sí, por la decisión de viejos que se conocen y se odian, pero no se matan” (Hartman, citado por González, 2018).

En estas consideraciones se puede notar que centrar el estudio de la violencia juvenil solamente en sus manifestaciones más “evidentes” y conocidas no implica que se está haciendo un análisis “objetivo”, pues incluso en estas formulaciones que parecen obvias y naturales el objeto de estudio está construido desde una visión ideológica.

Pensar que el adultocentrismo es una cuestión de relativamente poca importancia con escasos efectos en la estructuración de la sociedad es una falta de análisis notable. Incluso algunos autores describen al adultocentrismo tan sólo como simples problemas de convivencia entre jóvenes y adultos. Por el contrario, como toda relación desigual produce efectos que escapan a sus posibles manifestaciones cotidianas. Son los “viejos delincuentes” y los “viejos del gobierno” los que determinan las condiciones masivas del “juenicidio” (Pérez, 2020) dentro del entramado propio de la guerra contra el crimen organizado y no simplemente los impulsos juveniles “violentos”. Su relación de dominio sobre los jóvenes determina que sean estos últimos las mayores víctimas y ejecutores de la violencia.

Por esa razón es importante comprender el uso ideológico de la violencia juvenil que ha servido para colocar en un primer plano aquello que al ser visto de un cierto modo

habrá de servir para fines políticos (Araújo, 1995; Villamil, 2015). De ahí que muchos discursos establezcan una relación simplista y recortada entre juventud y violencia de tal manera que se identifica a esta última como un problema primordialmente de origen juvenil (Soto, 2002) y no un elemento estructural de las sociedades. Entre los usos propios de esos discursos estigmatizantes se encuentra el servir como instrumento de control (Gaytán, 2011), sobre todo cuando se trata de una juventud que resulta incómoda por su cuestionamiento al orden social. De ahí se deriva una sospecha generalizada contra cualquier movimiento juvenil que constantemente recae en una criminalización en contra de los mismos jóvenes (Gaytán, 2011), particularmente cuando se conforman grupos contraculturales o grupos que cuestionan la autoridad adultocéntrica.

Los discursos adultocentristas que definen al joven como “futuro adulto” contribuyen a la aparición de estos significados alienantes (Aleman, 2013). El sujeto joven se piensa como alguien que aún no ha completado su desarrollo, que todavía no madura y se le asocia en automático con conductas impulsivas, irracionales y peligrosas (Soto, 2002). Por esa razón se piensa que los jóvenes deben ser educados y disciplinados de maneras que ignoran deliberadamente sus opiniones y su sentir. En otro sentido, también se hace un uso ideológico y político de la “impulsividad y falta de criterio” de los jóvenes para que ellos asuman los riesgos y daños de las actividades que involucran violencia y que se pactan desde los grupos de poder.

Desde el adultocentrismo se practica una violencia sistematizada contra la juventud que se expresa en la manera en la que los dispositivos de control y las medidas de contención se ejercen. Se puede afirmar que la violencia forma parte de los mecanismos de autoridad del adultocentrismo y así ha sido asumido por la propia juventud. La violencia cumple en ese caso con una función estructural en todos los espacios donde los jóvenes se desenvuelven incluyendo el espacio educativo formal e informal. Parte de las estrategias pedagógicas consisten también en instrumentar la violencia juvenil como una fuerza necesaria para ejercer el dominio, colocar controles y establecer el orden.

Sin embargo, no es preciso equiparar directamente los mecanismos propios de la violencia con los educativos como lo proponen algunos autores (Castoriadis, 2001, 2005; Giroux, 1985) porque pertenecen a órdenes de realidad diferentes tanto en sus propósitos como en su instrumentación (Castoriadis, 2001, 2005). Pero eso no implica que no exista una pedagogía de la violencia, que incluso se enseñe un uso racional de la violencia. Y, al mismo tiempo, también existen procesos educativos formales e informales que se imponen por medio de la violencia. Pese a la presencia de violencia en el ámbito educativo, la apreciación de los jóvenes sobre la educación no se agota en esa consideración. La mayoría de ellos valora positivamente la educación recibida

(Fernández, 2010), independientemente de los bemoles propios de las instituciones específicas donde realizaron sus estudios.

La juventud universitaria es un objeto de estudio que tiene implicaciones específicas. La universidad no es solamente un lugar para estudiar, es también un espacio para la socialización y contención, alejado de las dinámicas familiares, de la calle y del mundo del trabajo (Brito, 1998): uno donde se realiza un constante intercambio de ideas. La universidad ofrece posibilidades que no están presentes en otros espacios sociales distintos (Soto, 2006). Los jóvenes universitarios no son un grupo unificado y homogéneo, son un colectivo lleno de matices y diversidad, de ahí que asumir que todos ellos están “incorporados al orden institucional” (Giroux, 1985; Soto, 2006) es impreciso. Asimismo, los jóvenes universitarios no son privilegiados solamente por acceder a la universidad. Primero, porque los jóvenes no son ajenos a las problemáticas de la juventud en general (Soto, 2006) y, segundo, porque tienen problemas específicos que no tienen los otros jóvenes.

Por ello es necesario estudiar la realidad juvenil y los procesos sociales asociados con la violencia desde una mirada descolocada del adultocentrismo para comprender cómo se sitúan los jóvenes respecto a la violencia, y parte de este esfuerzo comienza por cuestionar los efectos alienantes de los discursos de contención e instrumentación de la violencia.

## ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

La violencia como tal no existe en el mundo animal, ya que requiere de cierta elaboración racional e instrumental además de una intencionalidad distinta a la sobrevivencia animal. La diferencia entre agresión y violencia es que mientras la primera es innata, la segunda es una “acción racionalizada” con el fin de causar daño (Padilla, 2011). El marco de interpretación del acto violento es la cultura, no el medio ambiente y los instintos. Es la racionalización y premeditación, no los impulsos. Es decir, la violencia es la culturalización-racionalización de la agresividad biológica animal (Padilla, 2011).

Todos los tipos de violencia desde la más concreta hasta la más abstracta se desarrollan en un complejo entramado de relaciones, significaciones e instituciones (Araújo y Fernández, 1996). Los análisis sobre la violencia que la remiten solamente a la inmediatez del hecho violento descontextualizándolo del entramado social, por definición están basados en discursos alienantes (Araújo, 1995).

Frecuentemente se suele definir a la violencia como un fenómeno disfuncional, ajeno a la racionalidad, motivado por la pura ira y el descontrol (Padilla, 2011). Sin embargo, esa afirmación deja de lado la violencia sistemática que se ejerce como parte de las

relaciones y la que se ejerce institucionalmente. Es importante notar que la violencia es un fenómeno que “moldea”, pues forma parte de los procesos “civilizatorios”, desde guerras civiles, de independencia, de alternancia del poder, rebeliones e incluso revoluciones.

Tomando en cuenta lo expresado se puede dar una primera clasificación de la violencia:

- a) Violencia colectiva. Usada por grupos humanos que se identifican con ideales o propósitos políticos.
- b) Violencia simbólica. Imposición de significaciones.
- c) Violencia sexual.
- d) Violencia física.
- e) Violencia estructural. Aquella que está en la cultura y en las instituciones y es conjugación de diversos fenómenos.

Desde la teoría política también se argumenta la existencia de una “violencia legítima” que puede ser ejercida por parte del Estado para mantener el orden establecido (Araújo y Fernández, 1996; Blair, 2009).

Como puede observarse en la clasificación, pese a lo que la realidad aparente pueda sugerir, estrictamente hablando la racionalidad y la violencia no se oponen (Araújo, 1995). Para comprender plenamente el sentido del acto violento es necesario remitir a sus motivaciones profundas y al marco cultural de referencia en el que surge (Araújo, 1995; Padilla, 2011). Si la discusión sobre la violencia se restringe a su supuesta racionalidad o irracionalidad, la cuestión se queda estancada en el sentido-sin sentido del acto violento dejándolo sin explicación suficiente. Por el contrario, se debe estudiar la relación entre violencia y lo “racional” para así problematizar el concepto de razón usado para impulsar-justificar el acto violento (Araújo, 1995). El concepto de razón no es inequívoco, sino que es objeto de disputas, tanto en su formación como en sus contenidos y límites; que puede ser interpretado de acuerdo con intereses particulares (Araújo, 1995).

La paradoja de la relación entre racionalidad y violencia consiste en que todos los actos violentos, en tanto hechos culturales, son “racionales”; lo que entra en contradicción con el orden cultural de respeto a la vida y a la integridad, el cual es un orden superior ética y racionalmente. Y a la inversa, la racionalidad también impulsa paradojas (Araújo, 1995) que llevan a la violencia, por ejemplo “el hacer la guerra para lograr la paz” (Padilla, 2011).

Un estudio profundo de la violencia terminaría por establecer que están presente en todo tipo de relaciones y contextos, en diversos grados y formas. Por ello, se puede decir

que la constitución misma de la subjetividad está inmersa en una trama de relaciones vinculadas con diversos grados y formas de violencia (Padilla, 2011). Sin embargo, concebir que la violencia se mezcla indiscriminadamente con todo tipo de procesos sociales de manera indiferenciada implica ampliar innecesariamente el concepto de violencia de tal manera que pierde su especificidad y poder explicativo. Por ejemplo: hay mecanismos de control y poder (Foucault, 2007) que no necesariamente implican violencia (Padilla, 2011). En ese mismo sentido se debe puntualizar que no todo proceso educativo transformador implica violencia (Castoriadis, 2001).

Por ello, la definición de violencia que se usa en el presente escrito es la siguiente: “La violencia es toda forma de interacción humana en la cual se busque lograr un objetivo produciendo daño a otro mediante el uso de la fuerza” (Franco, 2004:29). La violencia siempre está vinculada con la fuerza; si no existe una fuerza que pueda ejercer coerción la violencia no es posible (Araújo y Fernández, 1996). Asimismo, cualquier tipo de violencia siempre implica algún tipo de daño. Finalmente se debe puntualizar que la violencia no es un fin en sí misma, sino que tiene un carácter instrumental (Padilla, 2011).

### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR JUVENTUD Y VIOLENCIA JUVENIL?

El vínculo entre impulsos y prácticas violentas es un común denominador en los estudios sobre la condición juvenil. Al igual que actualmente sucede con la relación entre crimen organizado y violencia, durante años fue muy difícil para los autores separar el tema de la violencia juvenil del de las pulsiones violentas (supuestamente) propias de esta etapa. En ese contexto, era un sin sentido plantear que en realidad la violencia funciona como una práctica social racionalizada e instrumentada mediante mecanismos de poder específicos e históricamente concretos. En los primeros planteamientos teóricos los impulsos violentos pasaron a formar parte de la realidad basal de la naturaleza humana: la principal formulación al respecto consistía en esgrimir la idea de que de alguna manera son necesarios para la supervivencia de la especie y con este razonamiento se detuvo toda discusión al respecto de la realidad fenoménica de los hechos violentos y se comenzaron a estudiar las causas y consecuencias de la violencia en lugar de la violencia en sí.

Algo similar ocurrió con el concepto de juventud, que durante años se definió únicamente mediante pautas biológicas. Los primeros estudios sobre juventud la concebían como una condición biológica universal, enmarcada dentro de un cierto intervalo de edad. Se consideraba que el joven se encontraba dominado por sus impulsos, en un estado entre la naturaleza y la cultura (Castro, 2011).

Los estudios antropológicos demostraron que los procesos de juventud no eran universales ni en su forma ni en sus manifestaciones. Incluso se descubrieron sociedades donde ni siquiera existía la juventud como tal, ya que se pasaba directamente de la niñez a la adultez (Urteaga, 2011). A partir de los resultados de estos estudios se abrieron paso en las ciencias sociales las teorías que definían a la juventud desde una perspectiva sociocultural. La juventud ya no sería entendida solamente como un proceso biológico universal, sino que sería un proceso cultural determinado por la sociedad y el tiempo en el que tuviese lugar (Nateras, 2003; Valenzuela, 1997).

La juventud es el periodo de transición que se ubica entre la infancia y la adultez. Su duración varía de acuerdo con la sociedad en donde tiene lugar. Actualmente no existe un consenso sobre la edad en la que se entra y sale de la juventud, pero como parámetro principal se considera que inicia con la capacidad de la reproducción biológica y culmina con la entrada a las instancias adultas (Brito, 1998; Nateras, 2003). La juventud es una construcción múltiple y unificada al mismo tiempo. Las “juventudes” son múltiples y heterogéneas (Urteaga, 2011), pero al mismo tiempo forman parte de un mismo proceso social de transición, que contiene elementos comunes (Alemán, 2013). La juventud se define también como el proceso resultante de las relaciones de poder entre las generaciones (Brito, 1998).

La juventud es un actor que define y es definido en su relación con las instancias adultocéntricas donde predomina la reproducción de las instituciones y sus mecanismos de poder. Uno de estos mecanismos es la violencia que se modifica y replantea sus objetivos y sus causas constantemente.

La juventud está situada entre la reproducción y la transformación de las instituciones. Mientras que el adultocentrismo quiere que los jóvenes reproduzcan y perfeccionen a las instituciones, la juventud quiere transformarlas (Alemán, 2013). La subjetividad de los jóvenes se constituye en medio de todos estos procesos institucionales y por su subordinación a las instancias adultas frecuentemente son otras voces las que hablan por ellos. Los significados que la juventud construye respecto de sus experiencias deben ser estudiados bajo sus mismos términos (Castro, 2011). Permitiendo así que los jóvenes sean quienes signifiquen y descifren la dimensión de los procesos sociales asociados con la violencia.

Una comprensión profunda respecto a la significación de la violencia juvenil nos permitirá comprender que no se trata solamente de asimilar o negar discursos violentos, ni tampoco de decidir entre adoptar o no prácticas violentas. No es desde esa dinámica que se crea y reproduce la violencia juvenil, sino a partir de procesos más complejos que se presentan como realidades “irrefutables” y como parte de la práctica social efectiva.

Desde esta perspectiva, la violencia juvenil tiene dos variantes: dirigida e incidental. La primera, homogénea, instrumentada y racionalizada por medio de las relaciones

de poder y puesta en acción mediante mecanismos ya establecidos. La segunda, heterogénea, en constante reinterpretación y reelaboración a partir de diversas pautas que la adquieren como práctica social y la transforman. En ambos casos de ninguna manera la violencia es la acción directa resultante de un impulso. Por ejemplo, en el acoso escolar, la violencia juvenil se dirige hacia objetivos previamente construidos (características físicas, gustos, aficiones, roles) y se enarbola bajo procesos culturales que presentan ciertas regularidades, lo que revela su relación con una reificación que es: “la regulación y exclusión de lo que se considera anormal”. Ese significado siempre está en el fondo de toda discriminación que incentiva el acoso escolar. La violencia juvenil que toma por objetivo a las personas con pocas habilidades de comunicación o socialización, con retrasos en la maduración, es una violencia destinada a aplicar un control y una jerarquización.

Otro ejemplo de cristalizaciones de sentido relacionadas con la violencia es la reificación vinculada con el ideal de “hacer justicia”, que no necesariamente se basa en procesos jurídicos institucionales. Las prácticas asociadas con esta idea se pueden manifestar de manera caótica y contundente, como lo podemos observar a partir de ciertos fenómenos emergentes en las redes sociales. El acoso digital y los linchamientos mediáticos son una nueva forma de violencia juvenil vinculada con el ideal “reificado” de “hacer justicia” que ignora deliberadamente los procedimientos y pactos sociales concentrados en las leyes y procedimientos acusatorios de una sociedad civilizada. Esta forma de violencia busca suplir las carencias del sistema acusatorio y las sustituye por un juicio sumario encaminado a dañar la reputación del presunto infractor.

### ¿LA VIOLENCIA PUEDE ESTUDIARSE COMO UN SENTIDO?

El presente texto plantea que para estudiar la violencia juvenil se tienen que replantear los conceptos teóricos, así como los abordajes metodológicos. Por ello se propone que es viable abordar el fenómeno desde estudios de corte cualitativo que rescaten la complejidad de los fenómenos estudiados mediante el análisis de las significaciones sociales imaginarias. La metodología cualitativa posibilita aproximarse a la realidad mediante la construcción de categorías basadas en el análisis del significado y el discurso. No debería considerarse a la metodología cualitativa simplemente como una técnica o método complementario sino como un paradigma que tiene sus propios presupuestos teóricos (Janesick, 2000). Dentro del campo de la investigación cualitativa dialogan diversas teorías de modo tal que no existe un solo modo de analizar e interpretar.

De ahí que sea necesario especificar que el paradigma cualitativo que se usó para elaborar esta reflexión está construido a partir de la teoría de la institución imaginaria

de la sociedad de Cornelius Castoriadis (1975, 2001, 2005, 2011). Establecido este matiz es posible comprender que las afirmaciones desarrolladas en este texto con respecto a la metodología cualitativa tienen como marco de interpretación dicha teoría. Una primera cuestión que surge a partir de esa consideración es que la constitución subjetiva no precede al discurso ya que no es posible la apropiación radical de la significación, esto porque la subjetividad misma se forma en el discurso. El sujeto ya constituido en los discursos puede crear significados y participar de los procesos colectivos de significación en el continuum histórico (Castoriadis, 2005). Es decir, las palabras en tanto posibilidades de interpretación y comunicabilidad deben ser susceptibles de generalización. En tanto sea necesaria toda vía de inteligibilidad para transmitir un mensaje no existen significados que no puedan interpretarse en una dimensión más general. El discurso de autoría social está supeditado a la inteligibilidad de los procesos comunicativos.

Siendo así, la significación no es lo mismo si se mira desde la teoría del imaginario social. Lo que dicen los jóvenes no es simplemente resultado de maneras individuales de pensar, sino que son las articulaciones y polifonías del “colectivo anónimo” (Castoriadis, 2001). En los sentidos desplegados en el habla particular de los entrevistados desfilan los imaginarios organizadores de la actividad social y aparecen como un todo organizado y organizador. Se recalca que los sujetos, grupos e instituciones, desarrollan discursos con sentidos construidos socialmente y al hacerlo hacen alusión directa e indirecta a la vida social y a su conformación institucional (Castoriadis, 1986, 2002, 2013). Metodológicamente hablando, se define a la significación como todo sentido construido socialmente, de complejidad variable que refiere a las instituciones y que se puede estudiar en todo acto comunicativo, ya sea en la palabra hablada o escrita o en toda codificación que se cree u organice a partir del lenguaje (Alemán, 2013).

Es decir, para estudiar el sentido de la violencia en sí y la especificidad de la violencia juvenil es necesario comprender que estos procesos no se generan solamente de manera estructural. No se trata simplemente de fenómenos que emerjan espontáneamente de la práctica social ni únicamente como resultado de las tensiones o el conflicto en las relaciones; puesto que “las violencias” tienen una organización; lo que permite concluir que la violencia se “piensa” antes de ejercerla e incluso se planea. Tampoco se tratan meramente de discursos e ideologías en un sentido estricto, sino que todo parece indicar que la violencia es una conformación de imaginarios que crean realidad y que sintetizan de manera multidireccional estructuras y significaciones sociales de una manera concreta.

Todo parece indicar que la violencia se crea y reproduce a lo largo de la historia mediante un cierto tipo de ideas que han adquirido un estatus especial de “realidad objetiva” por medio de un proceso conocido como reificación (De la Garza, 2006). Las

pulsiones agresivas instintivas no son suficientes para explicar la variedad de expresiones violentas y su constante rotación de objetivos y fines. Tampoco las estructuras institucionales históricas pueden agotar la complejidad de los hechos violentos, pues éstos conservan de manera consistente características específicas que se pueden considerar transhistóricas. El fenómeno de la violencia ontológicamente hablando tiene características coincidentes con una formación discursiva, pero en sí no es solamente eso. Las formas organizativas que se manifiestan en la violencia funcionan como un discurso que simula en los actos las estrategias dialécticas del lenguaje para mantener el “sentido racional” pese a las contradicciones.

Por ejemplo, un acto violento con tintes deshumanizadores podría ser interpretado por el perpetrador de la violencia como una acción humanizante, justa y hasta piadosa. El victimario puede también objetivar a su víctima, fetichizar su acción, sacralizar los propósitos que persigue. En suma, puede redefinir arbitrariamente los objetivos de su violencia porque ésta es un lenguaje y funciona como tal. Todo el trasfondo detrás de la violencia (deshumanización, objetivación, fetichización, desplazamiento, contrasentido, contradicción, sustitución, destitución, metáfora y metonimia) es significante, pero al mismo tiempo se manifiesta como una práctica social consistente, semejante en su contundencia a las expresiones instintivas del ser humano, pero no restringidas al ámbito funcional u orgánico sino expandidas y adaptadas al significado.

No necesariamente ocurre que primero se “deshumanice” con el discurso y luego suceda la “práctica violenta”. La práctica violenta en sí puede deshumanizar *ipso facto* sin que haya antes una significación porque el acto violento ya incorpora un sentido y puede presentarse como un entramado significante en la práctica misma.

La violencia se sostiene por un complejo cristalizado de ideas reificadas estrechamente articuladas con órdenes institucionales y estructuras socioculturales, pero estrictamente hablando no forma parte de esos órdenes como tal. No se tratan solamente de ideas o prácticas socioculturales aisladas que luego interactúan para producir el hecho violento, sino de una compleja síntesis de pulsiones, ideas reificadas y estructuras sociales que funcionan de manera articulada.

La idea de volición (voluntad y acción al mismo tiempo) es un punto de partida para comprender cómo opera este complejo-síntesis de ideas y prácticas sociales establecidas con respecto a la violencia. La violencia igualmente se expresa como una estructura/organización/acción al mismo tiempo que es una reificación/racionalización. Es un complejo/síntesis/volición/estructuración tan efectiva en términos de práctica social que se manifiesta casi como una respuesta orgánica tanto a nivel individual como colectivo.

El proceso de reificación de las ideas que sostienen a la violencia como práctica social válida requiere de una explicación más extensa que rebasa el propósito de este texto. No obstante, es necesario aclarar que, aunque las reificaciones son construcciones

que funcionan como objetos de la realidad siguen siendo ideas y son susceptibles de transformación, por lo que es posible eliminar de manera consistente de la práctica social gran parte de “las violencias”, entre éstas las juveniles.

Los obstáculos por vencer para lograr este objetivo de una reducción efectiva de la violencia (no basada solamente en mejoras estadísticas temporales) comienzan por problematizar las dimensiones de la violencia en sí y el proceso de alienación que se genera mediante las reificaciones. Hay una relación directamente proporcional entre el grado de reificación de una idea y el grado de alienación que produce y a la inversa. Castoriadis hace un desarrollo teórico que sirve para aclarar esta dinámica de una manera más clara. En su concepto de magma de significaciones (1975) se puede comprender con más claridad el proceso de reificación de las ideas y de cómo éstas se cristalizan hasta el punto de volverse “objetos sólidos y reales”, a diferencia de otras ideas que tiene más plasticidad y que son más semejantes a los fluidos y no conforman como tal estructuras (De la Garza, 2006). Para descolocar el efecto alienante de las ideas reificadas en torno a la violencia es necesario fundirlas, volverlas fluidas y “quitarles realidad”.

En ese mismo sentido es necesario manifestar una crítica a los abordajes cualitativos posmodernos que estudian la dimensión de las ideas. Para estudiar una realidad sociocultural no es suficiente con afirmar la importancia de los discursos en la construcción de la realidad. Tampoco lo es, para comprender todos los fenómenos asociados con el lenguaje, la significación y la práctica social, hablar de la escisión entre lenguaje y realidad. Hay que estudiar también las características de estos discursos, su importancia y alcances. Las ideas tienen rangos diferentes y algunas son reificaciones que funcionan como objetos de la realidad. No todas las ideas son relativas o funcionan únicamente como soportes simbólicos subjetivos, también se producen realidades objetivas mediante algunas de ellas.

En contraparte, algunos autores materialistas y biólogos comenten los siguientes errores:

- a) Pensar que las ideas reificadas en realidad son pulsiones o instintos.
- b) Confundir ideas reificadas con realidades “objetivas” materiales.
- c) Asemejar “organización social” con “estructura social”.
- d) Considerar que todas las ideas humanas son producto directo e indirecto de la realidad material y que por lo tanto tienen relativo alcance explicativo.
- e) Creer que las ideas sólo pueden ser comprensión o deformación de la realidad objetiva (enfoque ideológico).
- f) Afirmar que la estructuración de la sociedad sólo responde a condiciones objetivas materiales/biológicas.

Retomando lo anteriormente planteado, se afirma que el sentido transhistórico de la violencia adopta la forma de un discurso sincrónico y asincrónico a partir de diversas reificaciones que operan como cristalizaciones de ciertas ideas. Es una racionalización bien enunciada e instrumentalizada con diversos mecanismos de validación cultural. Los hechos violentos tienen legitimidad incluso en contra de otros discursos que se posicionan en contra de la violencia y no sólo se trata de una legitimidad concentrada en un determinado aparato del Estado, organización o grupo, sino por cualquier colectivo humano que la use como parte de sus mecanismos de promoción, control y dominación. En otras palabras, la violencia es una práctica social efectiva, validadora y validada.

## CONCLUSIONES

Los hechos violentos no forman parte de ningún mecanismo biológico de supervivencia ya que la agresión animal funciona bajo pautas distintas a la lógica, racionalización y colectivización organizada e histórica. La repetición incesante de los hechos violentos a lo largo de la historia humana no tiene que ver con una realidad biológica vinculada con una necesidad. Más bien su estructuración y manifestaciones fenoménicas sugieren que es una práctica social específicamente humana enraizada con diversos mecanismos validadores basados en ideas reificadas.

Su repetición sugiere que su determinación histórico-social no se reduce a sus causas o mecanismos generadores específicos en las etapas históricas en las que se manifiesta, sino que responde a la reificación de un conjunto de ideas, de cristalizaciones de sentido que operan bajo sus propias directrices y sus pautas de modificación no obedecen a sus causas o consecuencias directas. Una de estas reificaciones identificada en este trabajo consiste en que se piensa a la violencia como una forma legítima de resolver conflictos pese a que socialmente se condene su uso.

El sentido de la violencia juvenil necesariamente transita por la conformación de estructuras e imaginarios sociales que opera como un todo complejo que tiene diversas manifestaciones psicosociales. Parte de estas manifestaciones son “operaciones” discursivas y comunicativas, que expresan los propósitos y fines para la acción; mismos que están racionalizados e instrumentalizados. Todas las sociedades han definido que existe un uso legítimo de la violencia y en torno a ello establecen condiciones específicas a partir de las cuales se definen los objetivos de la violencia (manifestaciones de una dominación, orden, disciplina, educación, castigo, disuasión, defensa y autodefensa, límites corporales y simbólicos, entre otros). La centralización de esos criterios no impide que, al mismo tiempo, dicha legitimación puede operar de manera difusa y arbitraria en torno a los objetivos válidos de esa violencia a nivel colectivo. He ahí la

diversidad y la cuasi transgresión en la instrumentación de la administración del uso de la fuerza.

Todos estos matices pueden ser estudiados a detalle y según el caso, comprendiendo el sentido de la violencia mediante la exploración de las significaciones asociadas con el fenómeno. Más que definir a la violencia describiendo sus manifestaciones y daños y a partir de la diada víctima-victimario, es necesario desentrañar la racionalización detrás de la direccionalidad del acto violento. Es decir, la manera en que colectivamente se definen los objetos y los objetivos del uso de la fuerza, así como su densidad histórica y cultural.

## REFERENCIAS

- Aboites, Hugo (2004). "Juventud y acceso a la escuela pública en México". *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 22, UAM-Xochimilco, pp. 183-193.
- (2007). "Tratado de Libre Comercio y educación superior. El caso de México. Un antecedente para América Latina", *Perfiles educativos*, XXIX(118), pp. 25-53.
- Alemán, Héctor (2013). *Procesos de significación en torno al derecho a la salud en jóvenes del área metropolitana de la ciudad de México*. México: UAM Xochimilco.
- Araújo, Gabriel (1995). "Pensar acerca de la violencia", *Tramas* (8), pp. 163-189.
- Araújo, Gabriel y Lidia Fernández (1996). "Algunas reflexiones sobre de la violencia", en Miguel Castillo, tercer Foro departamental de educación y comunicación 1995: *Psicología*. México: UAM Xochimilco, pp. 11-20.
- Baro, Martín (1999). "La psicología social como puente", en *Entre el individuo y la sociedad: Acción e ideología*. Costa Rica: UCA Editores.
- Bautista, Miriam (2017b). "Hacia una dimensión discursiva de la experiencia del sujeto violentado", en *El murmullo social de la violencia en México*. Ciudad de México: UAM Xochimilco, pp. 57-62.
- (2017a). "El papel de los sujetos en la historia; la categoría de experiencia", en *El murmullo social de la violencia en México*. Ciudad de México: UAM Xochimilco, pp. 57-62.
- Blair, Elsa (2009). "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", *Política y Cultura* (32), pp. 9-33.
- Bourdieu, Pierre (1999). *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI Editores.
- Brito, Roberto (1998). "Hacia una sociología de la Juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la Juventud", *Última década*, núm. 9.
- Casas, Armando y L. Flores Farfán (2018). "Entre memoria y olvido: el 2 de octubre de 1968", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), pp. 201-214 <<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65717>>.
- Castoriadis, Cornelius (1975). *La institución Imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

- (2001). *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)* (traducción: Algasi Jacques). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- (2005). *Los dominios del hombre (Las encrucijadas del laberinto II)* (traducción: Bixio Alberto). México: Gedisa.
- (2011). *Historia y creación. Textos filosóficos inéditos (1945-1967)* (traducción: Sánchez Mariano). México: Siglo XXI Editores.
- Castro Pozo, M. (2011). “Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud”, *Alteridades*, 21(42), pp. 13-32.
- De la Garza, Enrique (2006). “¿Hacia dónde va la teoría social?”, en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. México: Antrhopos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 19-37.
- Fernández, Anna (2010). “Un perfil de la juventud mexicana”, *El Cotidiano* (163), pp. 7-15.
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (traducción: Garzón del Camino Aurelio). Siglo XXI Editores.
- (2007). *Nacimiento de la biopolítica Curso en el Collège de France (1978-1979)* (traducción: Pons Horacio). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Saul (2004). “¿De qué sirve la medicina social frente a la violencia?”, *Salud Problema*, (17), pp. 27-34.
- Gaytán, Pablo (2011). “Generación distópica; la violencia como gestión de sí, en estudiantes estigmatizados de las preparatorias del IEMS-GDF”, *Estudios: Arte y humanidades*, pp. 1-23.
- Giroux, Henry (1985). “Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico”, *Cuadernos Políticos*, (44), pp. 36-65.
- González, Pedro (2018). “Que es la guerra”, *El mundo.com*, 24 de julio de 2018 <<http://www.elmundo.com/noticia/Que-es-la-guerra/373593>>.
- Gravante, Tommaso (2018). “Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa”, *Convergencia*, 25(77), pp. 13-28 <<https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9728>>.
- Grüner, Eduardo (2011). “Las vicisitudes del pensamiento crítico hoy en día”, *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano* (44).
- Hernández, Óscar (2020). “Los jóvenes y la violencia criminal: explorando el juvenicidio regional”, en Jesús Pérez, Óscar Hernández y José Sumano (coords.), *Pensando el juvenicidio desde la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 85-117.
- Inegi (2018a). “Características de las defunciones registradas en México durante 2017” (comunicado de prensa núm. 525; p. 60) <<http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/DEFUNCIONES2017.pdf>>.
- (2018b). *Mortalidad general*, 28 de agosto <[http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral\\_mg](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg)>.
- (2019). *Mortalidad. Defunciones por homicidio*, 15 de mayo <<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est#>>.
- (2021a). *Victimización* <<https://www.inegi.org.mx/temas/victimizacion/>>.
- (2021b). *Incidencia delictiva* <<https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>>.
- (2021c). *Delitos registrados* <<https://www.inegi.org.mx/temas/delitos/>>.

- (2021d). *Población reclusa y adolescentes infractores* <<https://www.inegi.org.mx/temas/poblacion/>>.
- Janesick, Valerie (2000). “La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado”, en H. Denman, Catalina Jesús (ed.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, p. 364.
- Nateras, Alfredo (2003). “De la juventud a la ciudadanía: ¿Imaginario posibles?”, en *Formación ciudadana para la consolidación democrática. Análisis y perspectivas de los resultados de la Consulta Juvenil. Memoria*. México: IFE, pp. 217-229.
- Osorio, Jaime (2001). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: UAM Xochimilco/Fondo de Cultura Económica.
- Oszlak, Oscar (2014). “Una interpretación comparada de los casos estudiados”, en *América Latina. Hacia la inclusión social: avances, aprendizajes y desafíos*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales, pp. 190-212.
- Padilla, Alberto (2011). “Reflexiones en torno a una psico-sociología de la violencia, cultura y educación”, *Estudios: Arte y Humanidades*, núm. 28.
- Pérez, Jesús (2020). “Genocidio, feminicidio, juvenicidio: Naturaleza, comparaciones, polémicas”, en Jesús Pérez, Óscar Hernández y José Sumano (coord.), *Pensando el juvenicidio desde la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 33-77.
- Pogliaghi, Leticia, Marcela Meneses y Jahel López (2020). *Mobilización estudiantil contra la violencia en la Universidad Nacional Autónoma de México* (2018).
- Rodríguez, Ernesto (2004). “Juventud y violencia en América Latina: una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales”, *Desacatos*, núm. 14, pp. 36-59 <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2004000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100003&lng=es&tlng=es)>, fecha de consulta: 5 de noviembre de 2021.
- Sader, Emir (2004). *La venganza de la historia: hegemonía y contrahegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible*. Buenos Aires: LLP-Laboratorio de Políticas Públicas Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Salazar, Claudia (2004). *Dispositivos: máquinas de visibilidad*. México: UAM Xochimilco.
- Saraví, Gonzalo A. (2004). “Juventud y violencia en América Latina: Reflexiones sobre exclusión social y crisis urbana”, *Desacatos*, núm. 14, pp. 127-142 <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2004000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100007&lng=es&tlng=es)>, fecha de consulta: 4 de enero de 2022.
- Sarmiento, Sergio (2020). “Trump y la guerra”, *El imparcial*, 9 de enero <<https://www.pressreader.com/mexico/el-imparcial/20200109/281784221029417>>.
- Sinais (2007). “Diez principales causas de mortalidad en mujeres y hombres en población adolescente”, <[http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/e\\_mortalidadgeneral.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/e_mortalidadgeneral.html)>.
- Sinave/DGE/Ssa (2011a). *Panorama epidemiológico y estadístico de la mortalidad en México 2008*. México: Secretaría de Salud.
- (2011b). *Panorama epidemiológico y estadístico de la mortalidad en México 2009*. México: Secretaría de Salud.

- Soto, Adriana (2002). "La sospechosa relación entre juventud y violencia", *El Cotidiano*, 18(111), pp. 28-35.
- (2006). "Notas para pensar a los jóvenes universitarios", *Anuario de investigación 2005*. México: UAM Xochimilco, pp. 353-363.
- Urteaga, Maritza (2011). "Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud", *Alteridades*, núm. 21, pp. 13-32.
- Valenzuela, José (1997). "Culturas juveniles, identidades transitorias", *Jóvenes. Revista de Estudios sobre juventud*, 4(3).
- Villamil, Raúl (2015). "Guerra de imágenes: el imaginario de la violencia y la violencia del imaginario", *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 44, pp. 105-124.
- Zemelman, Hugo (2001). *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas* <<https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5564/1/Documento7.pdf>>.





LEONORA CARRINGTON | *The ship of cranes*, 2010

Bronce a la cera perdida / Publicada en *Argumentos*, núm. 86, año 2018.